

CONDICIONES DE PAZ

I

En el número 12 de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, al que remito, hicimos una amplia exposición del libro del diplomático, profesor y periodista inglés Edward Hallett Carr, *Veinte años de crisis*, antes de proceder a hacerlo con aquel otro, en el que Carr se ocupa de las condiciones que habrá de reunir toda paz futura que haya de tener el carácter de permanente, ya que *Condiciones de Paz* (1) puede considerarse como la segunda parte de aquella obra.

Su punto de partida, como puede verse con más detalle en la introducción y el capítulo primero publicados como anejo al citado número de esta Revista, es, que *toda guerra que no sea de carácter local y limitado es parte de un proceso revolucionario*. Si los vencedores no se percatan de esto y pretenden ciegamente volver al *status quo ante bellum* —cosa imposible— *pierden la paz*, como la perdieron los vencedores de 1918 frente a Rusia y a Alemania. La tendencia de las potencias satisfechas, como de todo grupo privilegiado, a idealizar, de una parte, el período en el que alcanzaron el apogeo de su poder y considerar, como el mayor bien posible, el mantenimiento de las condiciones del mismo; y a preocuparse más, de otra, de su propia seguridad que de la necesidad de reforma o aun de progreso; les llevó a considerar a la guerra del 14 como una mera digresión frente a la que había que *reaccionar* volviendo a los antiguos modos. Con ello perdieron la iniciativa, que pasó a Alemania, Italia y Rusia, lo mismo en el campo de lo militar que en el de la política y de la economía.

¿Y cuál es el sentido revolucionario de esta guerra frente al que no caben actitudes meramente negativas o reaccionarias? Para Carr la revolución contemporánea es una revolución contra

(1) Carr (Edward Hallett): *Conditions of Peace* (3.^a ed., Londres, Mac-Millan Co., 1943, xxiv-279).

las tres ideas predominantes del siglo XIX: a) democracia liberal; b) auto-determinación nacional; c) economía del *laissez-faire*.

1. *La crisis de la democracia.*

“La crisis de la democracia estalló repentinamente de un modo dramático en el momento mismo en que parecía haber alcanzado su mayor triunfo” (2). El triunfo aliado de 1918 persuadió a casi todos los países de Europa de que, como dijera Wilson, “el mundo estaba ya maduro para la democracia”, y se apresuraron a copiar sus instituciones. Pero apenas transcurridos tres años comenzó su bancarrota, sin que los que se beneficiaban de los derechos que la democracia concedía pusieran empeño en defenderla, ya que “para las masas de todo el mundo los derechos políticos habían perdido todo sentido o eran irrelevantes” (3). Es inadmisibles el lugar común de que tal fracaso se deba a la ambición sin escrúpulos de los dictadores. Tenía causas más profundas.

Lo cierto es que la democracia contemporánea tenía un carácter inerte y negativo, y nada ilustra esto mejor que la vaguedad y la facundia con que usaban el término políticos de todas castas y el que (4) “mientras los ataques desencadenados contra la democracia en nombre del marxismo y del fascismo eran extraordinariamente precisos, no surgiera hasta ahora defensor alguno de la democracia para rechazarlos, sino en los términos más vagos y más anticuados. Mientras que en muchos países la literatura sobre bolchevismo, fascismo y nacional-socialismo era abundantísima (5) “es difícil recordar una sola exposición europea de la democracia como una fuerza conductora del mundo moderno, que tenga alguna importancia. El tema ha llegado a ser rancio, infructífero e *inerte*”. Así, mientras en la Inglaterra del siglo XIX los derechos políticos eran el alma de la vida política, y porque apasionaban producían una literatura variada, copiosa y brillante, en cambio, en la época entre las dos guerras, la reforma de la Cámara de los Lores, el voto alternativo y el esta-

(2) Ob. cit., pág. 14.

(3) Ob. cit., pág. 14.

(4) Ob. cit., pág. 15.

(5) Ob. cit., pág. 16.

blecimiento de Comisiones parlamentarias no se implantaron, no porque fuesen rechazadas por malas, sino por irrelevantes, ya que no hubo modo de sacudir la indiferencia escéptica y despertar el interés público por las mismas. Hay que averiguar por qué la democracia llegó a ser "inerte", y por qué los derechos políticos que antes tanto apasionaban hoy ya no tienen, quizá, significación ni importancia para la mayoría de los que los poseen.

Antes de hacerlo conviene hacer notar que la palabra democracia tiene un doble sentido: de un lado, designa los *derechos pasivos* de la ciudadanía (libertad de pensamiento y asociación, igualdad ante la ley, etc.); de otro, el *derecho activo* a participar en el proceso del gobierno. "Teóricamente no hay razón alguna que impida el que los súbditos de un autócrata disfruten, en toda su extensión, de los derechos *pasivos* de ciudadanía. De otra parte, sería aventurado el pretender que el completo disfrute de los derechos *activos*, en la forma de sufragio universal, es una garantía de que los derechos *pasivos*, implícitos en la idea de democracia, no serán nunca violados" (6), a pesar de que el derecho activo se buscó históricamente no como un fin, en sí mismo, sino para asegurarse los derechos pasivos.

La causa esencial de la crisis de la democracia ha sido el cambio histórico de su sentido. "Ambas, teoría y práctica de la democracia, se desarrollaron en una época en que la democracia, en su sentido contemporáneo, no existía. Hasta tiempos bastante recientes la mayor parte de las sociedades democráticas consistían en grupos de personas privilegiadas, que disfrutaban igualdad de derechos entre ellas, pero que no compartían estos derechos con otros miembros de la comunidad, que quedaban descalificados por motivos de color, sexo, estado servil o pobreza... La democracia de masas, basada en el sufragio universal, es un fenómeno moderno, y todavía está en período de pruebas. Muchos escritores han supuesto como obvio, con demasiada precipitación, que las instituciones que eran apropiadas a la democracia liberal limitada de los siglos XVIII y XIX, lo eran también a la nueva democracia de masas que se desarrolló gradualmente durante el período 1870-1920" (7).

(6) Ob. cit., pág. 18.

(7) Ob. cit., pág. 19.

La democracia liberal era una democracia de propietarios que exigía la remoción de todas las desigualdades, excepto la nacida de una distribución desigual de la riqueza, y la *libertad* era tan sólo la de usar la propiedad al arbitrio del propietario, con la única limitación de no causar daño físico a otras personas y propiedades. Las funciones esenciales del Estado demo-liberal eran proteger la vida, la propiedad y la libertad y santidad de los contratos.

Dicha democracia fué destruída por tres factores: El primero consistió en que los titulares del poder económico, en vez de conformarse, como exigía la teoría de la democracia liberal, con que el Estado actuase de juez de campo mientras ellos competían entre sí con armas económicas, “descendieron abiertamente a la arena política y usaron armas políticas para asegurarse beneficios económicos” (8), y “antes de finales del XIX, grupos organizados de capitalistas ejercían una influencia predominante en la vida política de todos los países progresivos” (9). En Alemania y el Japón se llegó a un compromiso entre las fuerzas, casi iguales, del Ejército y del capitalismo; pero en los Estados Unidos, sin trabas de ninguna clase, el nuevo poder económico alcanzó el máximo desarrollo; “mucho antes de 1900 era notorio que los dos grandes partidos políticos americanos no representaban divergencia alguna de credo o de principios políticos, sino que eran combinaciones, sabiamente construídas, de intereses de grupos económicos; que ambos dependían en sus finanzas de estos intereses y que luchaban, en beneficio de los mismos, por el dominio del aparato político” (10). En Gran Bretaña el proceso fué más complicado a causa de la división entre el capitalismo interesado en el mercado interno y los exportadores, y, hasta 1918, en que no se vieron amenazados por los Sindicatos y la competencia extranjera, no formaron un frente único y no llegaron a dominar el aparato estatal. Mientras tanto, las *Trade-Unions* habían construído un poder económico propio, y la lucha que se entabló no era por los derechos políticos, sino por quien iba a controlar el poder económico, si el trabajo o el ca-

(8) Ob. cit., pág. 21.

(9) Ob. cit., pág. 22.

(10) Ob. cit., pág. 23.

pital. Mas no se crea que la dialéctica marxista capital-trabajo es el factor central de la vida política anglosajona actual. "En Gran Bretaña y en los Estados Unidos se vió claro desde un principio, que ambos, capital y trabajo, tenían un interés común en mantener los beneficios de la industria, no obstante lo mucho que pudieran disputar entre ellos mismos acerca de la adecuada distribución de dichos beneficios" (11). Ambos, capital y trabajo, se ponen de acuerdo frente al consumidor, y no importa que éstos disfruten de derechos políticos y sean más numerosos para que aquéllos dominen la máquina política.

"La supremacía del aparato del partido, dominado a su vez por el interés económico, ha sido el rasgo más destacado de la democracia británica durante los últimos veinte años" (12). Es un hecho notorio que "los miembros del Parlamento son elegidos, no por consideraciones personales o por selección de sus electores, sino como agentes y nóminos de un partido: excepto en ocasiones, cada vez más raras, no votan con arreglo a su conciencia o como les dicte la supuesta voluntad de sus electores, sino con arreglo a lo que el partido decida" (13). "*Con las instituciones democráticas actuales, la voluntad desorganizada de la mayoría es impotente para imponerse frente a la dominación del poder económico organizado*" (14); poder económico que, como se indicó antes, no es sólo el de los capitalistas, en sentido marxista, sino que es compartido entre el trabajo y el capital organizados; por ello "*cuando el poder económico organizado triunfó, los cimientos de la democracia liberal decimonónica se desmoronaron. Los derechos políticos han llegado a parecernos irrelevantes, en tanto en cuanto no confieren el dominio sobre aquellos factores que determinan los acontecimientos decisivos de la vida nacional*" (15).

La segunda causa fué la adquisición del poder político por las masas, que transformó la democracia limitada de propietarios, que mantenían el Estado a sus expensas con fines de poli-

(11) Ob. cit., pág. 24.

(12) Ob. cit., pág. 25.

(13) Ob. cit., pág. 25.

(14) Ob. cit., pág. 26.

(15) Ob. cit., pág. 27.

cía, en una democracia universal de asalariados, cuya relación con el Estado era primariamente la de beneficiarios del mismo.

La tercera, consecuencia inevitable del aumento de funciones del Estado, es el crecimiento de la burocracia. De un lado, el Parlamento es más incapaz cada día de discutir y criticar inteligentemente la mayor parte de la legislación, por el carácter altamente técnico de ésta; y los ministros dependen cada vez más de los funcionarios permanentes, ignorando la mayor parte de lo que en su nombre se hace. De otro, el elector ordinario se siente cada vez menos identificado con el aparato de gobierno, cuyo proceso es también cada vez más ininteligible para él.

2. *Crisis de la auto-determinación.*

A partir de la Revolución Francesa, los derechos del hombre se aplicaron también a las naciones, sobre todo el derecho a la libertad. Si el hombre decide libremente de los asuntos de la unidad política a que pertenece, ha de decidir, libremente también, respecto a la forma y extensión de esta unidad; de aquí el derecho de auto-determinación. Fueron los tratados de paz de 1919 el apogeo del mismo; mas si entonces se consideró que la "liberación de los pueblos oprimidos" era un principio progresivo, hoy día se nos aparece, vistas sus recientes consecuencias, como reaccionario. ¿A qué es debido este cambio? El principio de la auto-determinación fracasó, no porque se aplicara mal o insuficientemente, sino porque era un principio anticuado. En efecto, los autores de la paz de 1919 incurrieron en este triple error.

a) *Confusión entre auto-determinación y nacionalidad.*— Durante el siglo XIX se cometió el error de aliar la democracia con el nacionalismo y, sin embargo, auto-determinación y nacionalidad no deben confundirse, ya que la primera es un derecho subjetivo y la segunda tiene caracteres objetivos. Auto-determinación significa tan sólo que a un determinado grupo de hombres que desean formar un Estado debe permitírseles el que lo constituyan; "el principio de las nacionalidades", en cambio, supone que toda Nación tiene derecho a constituir un Estado. Para que ambos coincidieran, haría falta que la Nación se definiera

como una asociación voluntaria de hombres que quiere vivir bajo un Estado que los una; pero, según Carr, la Nación tiene carácter objetivo, natural, orgánico; y, entonces, si la cualidad nacional es algo independiente de la voluntad, el principio de las nacionalidades es, como sostiene Acton (16), incompatible potencialmente con la democracia, ya que “pone límites al ejercicio de la voluntad popular y la sustituye por un principio más elevado”. En 1919 se ignoró la distinción entre auto-determinación y Nación, y del principio wilsoniano de que “cada pueblo tiene derecho a escoger la soberanía bajo la cual haya de vivir”, se dedujo erróneamente que si alguien tiene las características de una determinada nacionalidad, ello implicaba que debía formar parte de un Estado nacional. La confusión es explicable por la conexión que en el mundo occidental existe entre Nación y Estado; pero no ocurre igual en la Europa oriental, donde el sentimiento nacional se limita a un orden local y a un credo religioso, sin referencia al Estado; por ello, mientras los plebiscitos en el Schleswig o en el Saar demostraban que, quienes hablaban alemán, danés o francés, querían ser ciudadanos de Alemania, Dinamarca o Francia respectivamente, los plebiscitos de la Europa oriental demostraban todo lo contrario; así, por ejemplo, en Allenstein, de 46 por 100 de habitantes de lengua polaca, sólo el 2 por 100 votaron por Polonia. Por ello, en el futuro, si bien es cierto que debe tenerse en cuenta la auto-determinación, no lo es menos que no debe mezclarse con el nacionalismo.

b) *Suponer que el derecho de auto-determinación es absoluto.*—En 1919 se creyó que el principio de auto-determinación era la categoría suprema del acontecer político que no se halla subordinada a ninguna otra consideración; pero ello es tan imposible como el concebir la libertad en la democracia como un derecho absoluto. “Un grupo de individuos que viven en medio de Gran Bretaña o Alemania, no puede reivindicar, en nombre del principio de auto-determinación, un derecho innato a establecer una unidad política autónoma e independiente. Del mismo modo, sería difícil reclamar para Gales, Cataluña y Uzbekistán un derecho absoluto e innato a la independencia, aun en el supuesto de que la mayoría de sus habitantes lo deseara; se

(16) *History of Freedom*, pág. 288.

mejante pretensión de ejercer la auto-determinación habría de sopesarse a la luz de los intereses, razonablemente interpretados, de Gran Bretaña, España y Rusia Soviética” (17). El formato óptimo de la unidad política es algo que varía en la Historia, por ello fué un absurdo el multiplicar, como se hizo en 1919, las pequeñas unidades políticas en el momento mismo en que “factores estratégicos y económicos exigían una creciente integración y la agrupación del mundo en un número menor de unidades de poder más amplias” (18).

c) *No tomar en consideración más que los derechos políticos, prescindiendo del poder militar y del económico.*—Resultaba paradójico el multiplicar los pequeños Estados en una época en que la existencia misma de éstos se había convertido en problemática. Si hasta 1914, mientras las guerras fueron, como en el siglo XIX, locales y limitadas, los pequeños Estados independientes podían encontrar refugio en el Estatuto de la Neutralidad, después de 1918 el concepto de la neutralidad, y por consiguiente la independencia de los pequeños Estados sufrió un colapso. Dentro de la Sociedad de Naciones desapareció la neutralidad, ya que sus miembros estaban obligados a alinearse, en toda guerra entre grandes potencias, del lado de la víctima frente al agresor; como sustituto se les ofreció la “seguridad colectiva”; mas este sistema es erróneo: primero, porque basado en la conservación del *status quo*, jamás llegó a ser universal; segundo, porque el criterio de la agresión no era ni equitativo ni moralmente válido; tercero, porque la guerra moderna requiere una preparación de años, y si se ha de colaborar después en la guerra, hay que colaborar previamente en la paz y no aguardar para ello a que se produzca efectivamente la agresión. Por esto, los pequeños Estados abandonaron la “seguridad colectiva” e intentaron refugiarse en la neutralidad en un momento en que ésta era ya impracticable a causa de nuevos factores.

“En la guerra moderna se han combinado dos factores para destruir la independencia de los Estados pequeños basada en el principio de la auto-determinación. El primero de estos dos factores ha sido *el rápido crecimiento de la disparidad militar entre*

(17) Ob. cit., págs. 47-48.

(18) Ob. cit., pág. 49.

potencias fuertes y débiles. En los tiempos en que el fusil era la principal arma ofensiva, una pequeña potencia, con arrojo, podía ofrecer una seria resistencia a un agresor mucho más fuerte, especialmente si las principales fuerzas de éste se hallaban empleadas en otro sitio. En semejantes condiciones, existía un motivo para que, aun la potencia más fuerte, respetase la neutralidad de los pequeños países y procurase, en lo posible, no añadirlos a la lista de sus enemigos. En 1914 estas condiciones estaban desapareciendo. Pero aun entonces las bravas acciones de retardo del ejército belga fueron un factor importante de la campaña que terminó con la batalla del Marne. En 1940, la resistencia de las pequeñas potencias ya sólo tuvo el significado de una molestia. Ya entonces el hacer la guerra dependía esencialmente de la acumulación y utilización técnica de un vasto equipo mecánico, completamente fuera del alcance de los recursos industriales de un país pequeño. Dinamarca no intentó defenderse; y la defensa de Noruega, Holanda y Bélgica, aun con toda la ayuda apresuradamente improvisada que pudo llegarles del exterior, no logró detener a las fuerzas alemanas el tiempo suficiente o imponerles bastantes sacrificios, para que tuviera efecto material alguno en el curso de los acontecimientos. En adelante, el único modo mediante el cual un pequeño país puede tener esperanzas de defenderse contra la gran potencia A, será entregar de antemano la misión de su defensa a la gran potencia B. Pero semejante acción no sólo sería considerada por la gran potencia A como ofensiva, por estimarla una violación de la neutralidad, sino que constituiría una rendición virtual de su independencia a la gran potencia B, dado que la potencia que es responsable de la defensa de un territorio, tiene necesariamente que dirigir su política en sus rasgos esenciales... *La interdependencia se ha convertido en la condición insoslayable de supervivencia*" (19).

El segundo factor que ha hecho imposible la independencia de los pequeños Estados, es, que la neutralidad —a causa del carácter totalitario de la guerra principalmente en su aspecto económico— por muy pasiva que sea, rara vez es neutral en la práctica, porque, por su mera existencia, favorece más a un belige-

(19) Ob. cit., págs. 53-54.

rante que a otro, lo que naturalmente tratará de impedir a toda costa el adversario.

Los pequeños Estados sólo pueden subsistir, por tanto, sometiéndose a la hegemonía de una gran potencia, y he aquí por qué el derecho de auto-determinación nacional está condicionado por la seguridad militar.

Igual ocurre con el factor económico, que fué olvidado por los que hicieron la paz de 1919, como puso de relieve Keynes en su famoso libro *The Economic Consequences of the Peace*. Debíase ello, a que los políticos de Versalles vivían todavía en un mundo que pertenecía al pasado, en un mundo en que el predominio comercial y financiero de la Gran Bretaña había sido lo suficientemente fuerte para obligar a la economía internacional a observar determinadas normas de conducta. Pero, a partir de 1919, grandes y pequeñas potencias, comienzan a usar el poder económico como un arma política ofensiva y, como decía Hayes (20), “el nacionalismo contemporáneo, en su evolución, se encuentra ante el dilema de la determinación popular de formar unidades culturales más reducidas, de un lado, y la voluntad, de otro, de constituir agrupaciones económicas mayores”. “*El mundo había cambiado de formato*” (21), y era un contrasentido, que condujo a la crisis económica de 1930, el multiplicar las pequeñas unidades políticas, cuando la Economía requería unidades cada vez mayores y una mayor concentración. Por ello la auto-determinación necesita conciliarse con la interdependencia económica.

3. *Crisis económica.*

Los principios de los economistas clásicos, aunque aceptados generalmente, hasta 1914, como los cánones de la ortodoxia económica, nunca se aplicaron completamente en la práctica, y hoy día se duda de que sus hipótesis sean válidas en el futuro. “El mundo contemporáneo está ocupado en revisar el sistema de los economistas clásicos en tres puntos esenciales. En primer lugar, ha abandonado la hipótesis de la persecución de los inte-

(20) *International Conciliation*, núm. 369 (abril 1941), pág. 238.

(21) Ob. cit., pág. 59.

reses individuales como la fuerza motora del sistema económico. Al igual de los escolásticos, considera el bienestar de los individuos como un problema del todo social, aunque, a semejanza de los mercantilistas, continúe identificando la sociedad con un grupo territorial. En segundo lugar, se encuentra en vías de descartar la concepción cuantitativa de la "riqueza" como finalidad de la actividad económica, sustituyéndola por la concepción cualitativa del "bienestar", revirtiendo con ello a un punto de vista familiar a los escolásticos, aunque con una base social fundamentalmente diferente. En tercer lugar, y a consecuencia de haber abandonado la consecución de la riqueza máxima, como el criterio de lo que es económicamente deseable, el pensamiento contemporáneo está tanteando el camino hacia una nueva concepción de la relación entre producción y consumo. Los problemas económicos modernos giran en torno a las cuestiones de individualismo y colectivismo, riqueza y bienestar, producción y consumo" (22).

a) *Individualismo y colectivismo.*—"Los economistas clásicos presuponían una sociedad compuesta de individuos perfectamente instruidos y completamente movibles, actuando cada uno por sí, con igual poder adquisitivo e interesados por igual, como productores y consumidores, en el sistema económico. Esta hipótesis jamás se realizó, ni aun aproximadamente siquiera" (23). Pero, si en la época de la "Economía clásica", el sistema industrial estaba basado en una sociedad de pequeños empresarios, de artesanos independientes y de comerciantes individuales, con los que, gracias a su movilidad y capacidad de adaptación, era todavía posible el *laisser-faire*; con la especialización de las industrias *mamut*, que exigían enormes capitales e ingentes masas de mano de obra, ya no eran posibles las transformaciones, rápidas y sin fricciones, que exigían los cambios de la demanda. La unidad que dominaba la sociedad económica no era ya el individuo, sino unos pocos grupos de intereses ultra organizados y cada vez mayores y más poderosos. "Lo que comúnmente se denomina "empresa individual" no fué destruída, como sus defensores a veces pretenden, por el "socialismo" o por las

(22) Ob. cit., pág. 68.

(23) Ob. cit., págs. 68-69.

interferencias de Gobiernos maternos, sino por la innata tendencia del capitalismo, en sus competencias, hacia el monopolio" (24).

Ya antes de 1914 las premisas de la Economía clásica habían cesado de ser válidas. La cuestión planteada no era ya, si la empresa económica había de ser dirigida por individuos o por un órgano colectivo, sino si debía serlo por una serie de órganos colectivos privados e irresponsables, o, por el contrario, por alguna autoridad pública con responsabilidad. La pasividad del *laissez-faire* era posible, cuando las unidades del sistema económico eran individuos aislados sin el suficiente poder para producir fricciones peligrosas para la estructura social, mas no lo era ya frente al crecimiento de gigantescas empresas industriales y financieras o las poderosas organizaciones obreras. Pero, además, la misma gran industria no deseaba realmente dicha pasividad, pues, como dijera, en cierta ocasión, el actual Presidente Roosevelt: "el mismo hombre que no quiere que el Gobierno se mezcle en sus negocios... es el primero en acudir a Washington para solicitar del Gobierno una tarifa aduanera prohibitiva" (25).

"En la actualidad la cuestión no se plantea entre individualismo y colectivismo. Lo que se ventila es si se permite que la acción social dependa del resultado azaroso de una lucha entre grupos de intereses, o, por el contrario, las actividades de estos grupos se dirigen y coordinan en interés de la comunidad" (26).

b) *Riqueza y bienestar*.—Para la Economía clásica "el mecanismo del precio expresaba las preferencias del consumidor; el beneficio determinaba las preferencias del productor; y el juego mutuo de estos factores, ambos exactamente mensurables en términos de moneda, aseguraba el funcionamiento automático del sistema económico, de un modo calculado para producir el máximo de riqueza mensurable..., admitiéndose como un axioma que la producción del máximo de riqueza conducía al bienestar máximo... *Por primera vez en la Historia, el beneficio individual se aceptó como criterio de lo que era socialmente provechoso*" (27).

(24) Ob. cit., pág. 70.

(25) *Looking Forward*, pág. 25.

(26) Ob. cit., pág. 72.

(27) Ob. cit., pág. 72.

Pero, a partir de mediados del siglo XIX, los rigores de esta doctrina fueron mitigados constantemente en la práctica por la intervención estatal. Cada vez le repugnaba más a la conciencia social el concebir como finalidad de la actividad económica el producir, lo más barato posible, la máxima cantidad de bienes y venderlos lo más caro que se pueda. Los organismos públicos se hicieron cargo de muchos servicios, que aunque de utilidad social reconocida, no encontraban justificación desde el punto de vista del precio y del beneficio. De un modo imperceptible comenzó a distinguirse el criterio del "bienestar" del de la "riqueza", y el primero comenzó a predominar sobre el segundo. Las necesidades de la guerra moderna, que exigen la movilización total de la comunidad, nos enseñaron que precio y beneficio no pueden ser los factores que determinen exclusivamente el empleo de los recursos productores de aquélla. Ya en la guerra de 1914-1918 el poder adquisitivo dejó de ser el patrón de medida; así Winston Churchill dice (28): "El costo monetario, que nunca fué considerado por nosotros como un factor capaz de limitar el suministro de los ejércitos, apenas cesó la lucha, reivindicó la prioridad", y este intento, de la postguerra, de contener la revolución y retornar a un sistema económico en que el "costo monetario" fuese el criterio dominante, fracasó lamentablemente por razones tanto morales como técnicas. Por ello, el Presidente Roosevelt, en su discurso inaugural de 4 de marzo de 1933, decía: "Los que dirigen el intercambio de productos de la humanidad han fracasado por su propia testarudez e incompetencia, han admitido su fracaso y han abdicado... La restauración será posible en la medida en que apliquemos valoraciones sociales más nobles que el mero beneficio monetario."

A ello se oponen los economistas, mucho más que los políticos, ya que la doctrina económica no se ha adaptado todavía al espíritu de la nueva era. Y se comprende. Sustituir "bienestar" por "riqueza", es abandonar el criterio cuantitativo por uno cualitativo; con ello, la Economía renunciaría a la precisión de una ciencia exacta, para confundirse con las demás ciencias sociales. He aquí explicado el apego de los economistas a la supuesta pureza de la ciencia económica.

(28) *The World Crisis: The Aftermath*, pág. 33.

En la práctica, por el contrario, se abandona cada vez más el beneficio como resorte principal de la actividad económica; bastan, como ejemplos, la masa cada vez mayor de personas que viven en régimen de salario, sin participación en los beneficios; el salario justo, los dividendos fijos y la tendencia en las sociedades anónimas a convertir de hecho al accionista en un mero obligacionista.

“Es cada vez más evidente que al salir de un mundo de demanda y oferta automáticamente reguladas, hemos vuelto a encontrar el camino hacia un punto de vista familiar en tiempos muy anteriores. Estamos invirtiendo el proceso que se denomina “la desmoralización de la economía”, implícito en el sistema clásico. *Volvemos a pensar, como los escolásticos, en términos de “precio justo”, no de un precio determinado por las leyes “económicas” e inmorales del mercado.* Trabajamos por la sustitución de los valores monetarios por valores sociales de una clase diferente. Y esto por sí sólo representa una profunda revolución, en la práctica y en el pensamiento. Al igual que el período que comienza en el siglo XVI presenció la “individualización” de la sociedad a través del progreso de la economía monetaria, del mismo modo, el abandono de ésta, implica una reintegración de la sociedad, un paso hacia la colectivización. La sociedad liberal de individuos aislados e independientes, trabajando automáticamente por el bien de todos al perseguir su propio beneficio, está muerta, y únicamente para esta sociedad eran válidas las leyes de los economistas clásicos” (29).

Para aquella época de “escasez de la Economía” estaba justificado el que el aumento de la producción se considerase como la condición primaria del progreso; hoy se cree comúnmente que hemos dominado el problema de la escasez; ya no nos interesa tanto la expansión de la producción, como su utilización más ordenada, asegurando una distribución más equitativa del consumo. La plaga de nuestro sistema social no es ya la pobreza, sino el paro forzoso de hombres y de recursos materiales.

c) *Producción y consumo.* “El sistema económico clásico era, en primer lugar y ante todo, un sistema de producción. Pretendía haber descubierto el principio de la máxima producción

(29) Ob. cit., págs. 79-80.

por el mínimo coste. Una vez aplicado este principio, todo lo demás se daría por añadidura. La división del trabajo era la clave de la satisfacción de las necesidades económicas humanas. El consumidor podría determinar siempre, mediante el arma del poder adquisitivo, lo que debiera o no producirse; de acuerdo con la vieja máxima, "el comprador fija el precio". Los intereses del productor individual y del consumidor individual se equilibraban razonablemente. La última palabra la tendría siempre el consumidor" (30).

Y, sin embargo, ocurrió todo lo contrario. La producción se concentró, mientras el consumidor continuó aislado; y, comenzando por los Estados Unidos, a fines del siglo XIX, el *big business* adquirió el dominio, casi indisputado, del aparato gubernamental de todos los países industriales.

Cuando hablamos del productor no nos referimos solamente al capitalista, sino también al trabajador organizado, ya que, como anteriormente se indicó, éste hizo causa común con el capital frente al consumidor, dado que ambos tienen un mismo interés en mantener el nivel y los beneficios de la producción, aunque luego disputasen entre sí por el modo de llevar a cabo el reparto. Por ello, la debilitación del capitalismo en los últimos veinte años fué acompañada de una debilitación del obrerismo —por ejemplo, Rusia y Alemania—, "*capitalismo y Sindicatos obreros se sostienen y caen juntos*" (31).

¿Cuál era la falla del supuesto ortodoxo de que el aumento de producción aumentaba la prosperidad, y que la "sobreproducción" era inconcebible, excepto como un fenómeno transitorio que se corregiría por sí solo por el juego automático de la oferta y de la demanda? Consistía, en que los economistas clásicos presuponían una sociedad móvil, hasta el infinito, de pequeños productores, en que capital y trabajo se concebían como masas homogéneas de material infinitamente adaptable. Un siglo después de la publicación de la *Riqueza de las Naciones* esto era cada vez más inexacto. Y ello por tres motivos: a) La industria requería enormes inversiones de capital que, una vez hechas, no podían ser transferidas: el capital sepultado en un ferrocarril

(30) Págs. 80-81.

(31) Págs. 82-83.

o en un alto horno se perdía si aquéllos resultaban superfluos.--
 b) La creciente especialización de la maquinaria y del trabajo impedía rápidas transferencias.--c) La hipótesis clásica subestimó el instinto conservador humano: financieros, empresarios y obreros tardaban en comprender que una empresa que en el pasado había florecido durante muchos años pudiera convertirse en superflua, y se hacían toda clase de esfuerzos para buscar, no como creían los economistas clásicos nuevos empleos al capital y al trabajo, sino para reconquistar las posiciones perdidas.

El aparato productor era cada vez más eficiente, pero más rígido; y, mientras tanto, las demandas del consumidor eran cada vez más variadas. Cuando aumenta el nivel de vida, el consumo de mercancías se divide en de "primera necesidad" y de "lujo", y mientras el consumo total de las primeras varía principalmente con el número de población, el de las segundas lo hace con el poder de adquisición y su demanda es sumamente variable y caprichosa: se puede predecir el consumo de trigo, no el de determinada clase de sombreros. Entre la variabilidad del consumo y la rigidez de la producción se entabla una feroz lucha en la que el productor se defiende de la inestabilidad de la demanda con el monopolio y la propaganda, imponiendo mediante ésta el consumo de determinados productos. En esta lucha el consumidor es vencido, y por ello, hace veinte años, el Prof. Tawney hacía notar, con sorpresa, que la gente "hablaba como si el hombre existiera para la industria en lugar de la industria para el hombre" (32).

En la esfera internacional esta trastocada actitud se extremó aún más. Importaciones que el consumidor descaba ansiosamente se aceptaban a regañadientes, únicamente porque, aun deplorándolo, eran una condición necesaria para poder exportar. Desde 1930 a 1939 todas las negociaciones comerciales partían del supuesto tácito, no de que el productor trabajaba en beneficio del consumidor, sino de que el consumidor debía beneficiar al productor consumiendo sus productos. Se creía que el modo de promover el comercio era hacer que el consumidor consumiese a toda costa lo que el productor deseaba producir, no que el

(32) Tawney (B. II.): *The Acquisitive Society*, pág. 49.

productor produjera lo que el consumidor deseaba consumir. Esta inversión de papeles nos llevó a una crisis crónica de sobreproducción, a pesar de que, según la Economía clásica, ésta sólo era posible transitoriamente.

4. *Crisis moral.*

Ya expusimos cómo para Carr el origen de la actual crisis hay que buscarlo en el racionalismo individual del siglo XVIII (33) con su doctrina de la armonía natural de los intereses, supervivencia del fuerte a expensas del débil, optimismo intelectual de que quien piensa rectamente obra necesariamente, también, de un modo recto, fe en la opinión pública, creencia en un progreso infinito, etc.; en una palabra, la moral se hacía coincidir con el egoísmo individual. "La democracia era la mejor forma de gobierno, porque permitía que cada uno expresase su propio interés a través de las urnas. La autodeterminación nacional era la base segura de una comunidad internacional, porque cada nación, al perseguir su propio y más alto interés, perseguía el interés del mundo como un todo, de modo que el nacionalismo era la pasadera natural hacia el internacionalismo. La economía del *laissez-faire* suponía que los individuos, al promover su propio interés, hacían todo lo que estaba en sus manos para promover el de la comunidad" (34).

La consecuencia de este sistema, al negar la necesidad de hacer conscientemente planes para el logro del bienestar interno o internacional, era la eliminación de todo fin moral. Se había sustituido, como dijera Tawney (35), el concepto de fin por el de mecanismo. ¿Cómo fué posible mantener durante dos siglos esta colosal paradoja de fundamentar el bienestar de la comunidad en el egoísmo individual? En primer lugar, porque el sacrificio individual, aunque eliminado en teoría, continuaba practicándose como una virtud privada y social. En el mundo anglosajón, en el que únicamente llegaron a predominar estas teorías,

(33) REV. DE ESTUDIOS POLÍTICOS, III/12 (novbre.-dicbre. 1943), páginas 477-483.

(34) Ob. cit., pág. 102.

(35) *The Acquisitive Society*.

se practicó en gran escala la filantropía y el servicio voluntario gratuito. Inconscientemente, además, acataron una teleología: "la máxima producción de riqueza y su probado instrumento, el motivo del provecho, fueron elevados al rango de un imperativo moral" (36). En segundo lugar, dichas doctrinas coincidieron con un período de expansión de población, de fronteras, de mercancías y de invenciones técnicas.

Se partía de la base de que esta expansión era perpetua y, sin embargo, tenía límites físicos; cuando se alcanzaron éstos, la rueda económica se paró, y sobrevino la crisis. "Hoy nadie creería ya, que a través del libre juego de los intereses individuales, puede alcanzarse el bienestar máximo, o que la democracia puede lograr la cohesión social. Los fundamentos de la democracia liberal y del *laissez-faire* se han derrumbado" (37).

Sin embargo, Gran Bretaña continúa luchando, según Carr, por los viejos tópicos del pasado, porque no puede vivir sin unos supuestos fundamentales y no ha llegado a tener el valor o la perspicacia de crear o descubrir los supuestos de la época futura. "De aquí que nuestras definiciones de los fines de paz continúan siendo negativas y no positivas" (38). Pero el período que se caracterizó por un sistema ético en que el fin moral quedaba eliminado, ha muerto, y "la máquina económica rehusa andar, hasta que no descubramos un nuevo fin moral, que reemplace, como fuerza motriz, al motivo, hoy ya exhausto e inoperante, del beneficio" (39).

"Esta necesidad urgente y extensamente sentida de un fin moral consciente, explica uno de los más enigmáticos fenómenos de los últimos años: *la demanda popular, no por más libertad sin restricciones, sino por una dirección más autoritaria*. En ésta, como en otras cuestiones, las dictaduras son el síntoma de una crisis mundial. El llamamiento de la Rusia Soviética a la opinión, el de la Gran Bretaña a la misma, especialmente a la de la juventud, igual que el llamamiento de Hítler a la juventud o el del Presidente Roosevelt a la opinión de los Estados Unidos, hay que explicarlo en el sentido, justificado o no, de un

(36) Ob. cit., pág. 105.

(37) Ob. cit., pág. 106.

(38) Ob. cit., pág. 108.

(39) Ob. cit., pág. 109.

fin moral preformado y consciente, que parece faltar en la *inerte* democracia británica" (40).

Corolario de este prescindir del fin moral, fué la exagerada creencia de la época en la supremacía del intelecto; subconscientemente continuamos dominados por el principio benthamista de que el hombre rectamente informado, obra rectamente también; pero "no es conocimiento lo que nos ha faltado, sino voluntad, no expertos, sino directores. *Nuestra civilización está en peligro de perecer por carencia de algo de lo que prescindió durante 200 años, pero de lo que no podemos seguir prescindiendo más: de un fin moral deliberado y confesado, que suponga un llamamiento a un común sacrificio, por un bien común que todos acaten*" (41).

5. Remedios.

Acabamos de ver cómo Carr da como sentado el derrumbamiento de la democracia liberal, de la autodeterminación nacional, de la economía del *laissez-faire* y del sistema moral sobre el que se basaban; explicándonos, con bastante claridad a mi entender, el porqué de estas crisis. ¿Pero no decía Carr al comienzo de su obra, que toda guerra que no sea de carácter local es parte de un proceso revolucionario y que la revolución planteada en la actual contienda es una revolución contra aquellas tres ideas predominantes en el siglo XIX? Luego, si de entre los Estados beligerantes, únicamente Alemania y Rusia son quienes indudablemente encarnan, con distintas soluciones, el sentido revolucionario de esta guerra, mientras los demás se aferran a ideas ya caducas, lógicamente resulta que Carr debería llegar, como resultado de sus premisas, a la siguiente conclusión: *Alemania o Rusia podrán perder militarmente la guerra, pero ideológicamente una de las dos ganará la paz.*

Carr no llega, sin embargo, a esta conclusión, lo que es evidentemente muy inglés, porque un inglés jamás se cuida de evitar contradicciones immanentes en su conducta, cuanto más entre

(40) Ob. cit., pág. 110.

(41) Ob. cit., pág. 111.

su pensamiento y su acción. Por ello se inclina por un sincrismo entre la tendencia actual de la Historia y las ideas que él mismo declaró periclitadas. Veámoslo.

a) *Nueva democracia*.—La democracia puede sobrevivir en una nueva forma cumpliendo estas cuatro condiciones: primera, reinterpretación económica de la *igualdad*. Esta no puede limitarse al campo político como hasta ahora, sino que hay que extenderla al económico. “Hoy día se reconoce generalmente como un ideal democrático la remoción de las desigualdades económicas, aun cuando su realización completa hay que considerarla utópica. Pero lo penoso es, que en lo que respecta a su aplicación práctica, se ha llegado quizá más lejos en aquellos países que rechazan el sistema representativo que en aquellos otros que lo poseen” (42).

Segunda, reinterpretación económica de la *libertad*. Esto es igualmente urgente y quizá más difícil. La libertad no se concibe todavía más que con relación al disfrute de ciertos derechos civiles y políticos establecidos por la ley, mas no en relación con lo económico.

Por ello, “personas que perciben agudamente los peligros de la regimentación, cuando ésta es impuesta por el Gobierno, se olvidan de los millones de personas cuya conducta está regimentada por un sistema económico, a través del cual únicamente pueden obtener un medio de vida” (43). La libertad política y aun la libertad de opinión y de prensa, no tiene el menor significado desde el momento en que se encuentran en manos de los grupos que poseen el poder económico; “si la libertad ha de readquirir un sentido, tiene que volverse a definir, aproximadamente, como *el máximo de oportunidad social y económica*” (44). Pero, y he aquí una de tantas contradicciones en Carr, éste se da cuenta que ello no es posible a no ser, como afirmaba Sir Stafford Cripps: “con una intervención legal en gran escala en las acciones libres de todas las clases de los miembros individuales de nuestra sociedad” (45). Sin libertad económica,

(42) Ob. cit., pág. 29.

(43) Dewey (John): *Freedom and Culture*, pág. 167.

(44) Ob. cit., pág. 30.

(45) *Democracy Up-to-Date*, págs. 32-33.

la libertad política no interesa a las grandes masas, "hoy día no gritan pidiendo libertades cívicas los de abajo, sino los de arriba" (46).

Tercera, el poder político ha de predominar sobre el económico. Si democracia significa que la suprema y última dirección de la máquina gubernamental debe residir en aquellos que disfrutan los derechos políticos y funcionar en beneficio de éstos, resulta, que únicamente si esta condición se cumple, es cuando puede decirse que existe democracia, pero no cuando la dirección real (no la formal) es ejercida de hecho por otra forma de poder. El autor nos convenció anteriormente (47) de que en Estados Unidos y en la Gran Bretaña, quien dirige efectivamente el Gobierno es el poder económico organizado; luego consecuentemente debería afirmar, que en dichos países no existía una democracia auténtica, desde el momento en que el poder político quedó subordinado al económico. Esto de un lado; de otro, estamos de acuerdo con Carr, en que es necesario, en beneficio de la comunidad, emancipar a la política del dominio arbitrario y egoísta del poder económico, pero ¿cree sinceramente el autor que esto es posible con el método democrático? Su mismo libro nos demuestra lo contrario.

Cuarta, hay que crear un sentido de obligaciones y responsabilidades comunes respecto al Estado y no ver en él, tan sólo, la fuente de beneficios comunes. En la democracia liberal del siglo XIX — limitada a una clase privilegiada de propietarios, aun cuando tuviera pretensiones de ser una democracia universal a causa de la constante expansión de dicha clase y las grandes oportunidades que se ofrecían para elevarse hasta ella — existía un fuerte sentido del deber hacia la comunidad y hacia la propia clase; los privilegiados identificaban la democracia con su propia causa, y por ello estaban dispuestos, para sostenerla, a toda clase de sacrificios, como, por ejemplo, el desempeño no retribuido de funciones públicas. Por esta correlación de derechos y deberes pudo subsistir la democracia liberal limitada del siglo XIX. Pero con la democracia de masas las cosas han cambiado; todo se vuelven derechos y ninguna obligación; el Esta-

(46) Dennis (L.): *The Dynamics of War and Revolution*, pág. 128.

(47) Ob. cit., págs. 22-27.

do es algo extraño, del que hay que obtener los máximos beneficios posibles, y al que hay que tolerar molestas y pesadas obligaciones y restricciones. Esta falta de un sentido de obligación común hacia el Estado, obedece a las siguientes causas a que ya hicimos referencia :

a) vacuidad del concepto de igualdad política frente a la desigualdad social y económica; b) irrelevancia de los derechos políticos desde que el poder económico domina a la política con métodos y por vías que escapan al dominio del elector común; c) creciente complicación del aparato gubernamental, que hace ininteligibles los problemas para el no-profesional, que ha de abandonar su solución en manos de burócratas y técnicos. El remedio ha de ser triple también. Hay que suplementar la igualdad política con un avance hacia la igualdad social y económica; hay que hacer que la voluntad del ciudadano ordinario prevalezca contra las fuerzas organizadas del poder económico y, finalmente, hace falta que el ciudadano participe cada vez más en el proceso de la administración. Es necesario a toda costa inculcar al ciudadano un nuevo sentido de obligación. “El énfasis no debe recaer hoy día sobre los *derechos del hombre* —éste fué el tópico de la Revolución Francesa—, sino sobre la verdad, implícita en la nueva revolución, de que los derechos de los individuos tan sólo a través de la asunción de obligaciones colectivas pueden llegar a ser efectivos” (48).

b) *La auto-determinación en el futuro.*—Si no confundimos auto-determinación con principio de las nacionalidades, no hay inconveniente ninguno en prever que los hombres en el futuro se decidan, más bien, a formar parte de unidades políticas mayores que de unidades políticas de formato pequeño. Ya existen síntomas que permiten suponer una inversión de la tendencia de 1919. Por ello, hemos de descartar, en el futuro, el principio decimonónico de que Nación y Estado han de coincidir forzosamente. Todo hombre pertenece simultáneamente a diversos grupos sociales: una Iglesia, un club, un sindicato, etc., y divide su lealtad entre los mismos; pues bien, “una extensión de este sistema de lealtades divididas, pero no incompatibles, es la única solución tolerable al problema de la auto-determinación;

(48) Ob. cit., pág. 16.

porque es la única que puede satisfacer a un mismo tiempo las necesidades de la organización militar y económica moderna y la tendencia de los seres humanos a formar grupos basados en la tradición común, en el lenguaje y en los usos" (49). Y no importa la creciente intensidad y extensión del poder del Estado, porque ello no es incompatible con una descentralización.

En segundo lugar, la auto-determinación, como la democracia, únicamente puede subsistir si los derechos se compensan con obligaciones correlativas. Aquellos tiempos en que la neutralidad era el único precio que los pequeños Estados tenían que pagar por conservar su independencia pasaron definitivamente. "Parece, por consiguiente, que si se quiere evitar la alternativa de completo caos o dominación brutal, las relaciones internacionales del futuro habrán de seguir esta doble dirección: reconocimiento de la necesidad, para fines económicos y militares, de una unidad mayor que la Nación actual, y dentro de esta unidad la mayor autonomía posible para otros fines; y reconocimiento de que el derecho de auto-determinación sólo puede ser válido dentro del marco de obligaciones militares y económicas mutuas" (50).

c) *Consumo planeado*.—Los economistas clásicos, alucinados por la creencia de que la sobre-producción no podía ser sino transitoria, no investigaron la naturaleza de la misma, que si excepcionalmente puede ser absoluta, ordinariamente es tan sólo relativa al poder adquisitivo del consumidor, y por ello, si la sobre-producción se ha convertido en un mal crónico, hay que atribuirlo al desequilibrio entre el poder del productor y el del consumidor. En estas circunstancias se cometió el error fatal de intentar abordar el problema desde el punto de vista del productor. Este ejercía tal influjo sobre el aparato estatal, que el remedio general de la crisis económica se hizo consistir en que la acción gubernamental asistiera al productor, bien por medio de subsidios, bien restringiendo la producción para elevar los precios. Pero ambos métodos agravaron el mal y se llegó al absurdo máximo, de Gobiernos que subsidiaban a los productores

(49) Ob. cit., pág. 63.

(50) Ob. cit., pág. 66.

para que obtuvieran productos por cuya destrucción tenían después, a su vez, que pagar.

Paulatinamente se intentó la solución del problema del lado del consumo; no sólo con los múltiples artificios de la publicidad comercial y de las ventas a plazos, sino incluso borrando el ahorro de la lista de las virtudes e inventando la teoría del subconsumo, para explicar la super-producción. Pronto se vió, sin embargo, que si el consumidor no gastaba, no era por el deseo de ahorrar, sino porque carecía de mayor poder adquisitivo y, por consiguiente, que el modo de resolver la crisis era introducir más dinero en el bolsillo del consumidor. Surgieron planes para subsidiar, no la producción, sino el consumo, y aun cuando descansaban en el sano principio de que la producción existe para el consumidor, y de que el equilibrio económico únicamente puede restablecerse adecuando la producción a las necesidades del consumo y no a la inversa; eran inadmisibles.

Mientras tanto, el mundo se fijó en Rusia y Alemania, que pretendían haber resuelto el problema. Dejando a un lado a Rusia, que no podía servir de ejemplo, porque sus planes de producción se aplicaban a una economía primitiva, con un mercado interno susceptible de una expansión indefinida, y fijándonos en el precedente alemán, mucho más instructivo, ya que se trataba de una economía altamente desarrollada e industrializada, con síntomas, durante la década anterior, de una gran super-producción, veremos, que el método empleado fué el de planear el consumo, y de este modo los parados fueron rápidamente absorbidos. En Rusia y en Alemania los precios fueron fijados independientemente de los costes de producción. Los precios y los salarios se convirtieron en un problema social. "En Gran Bretaña fué también el rearme —la forma más simple del consumo planeado— el que aportó la primera contribución radical a la solución del problema del paro. Las condiciones de la guerra han motivado en la actualidad una solución más completa, permitiendo la adopción del mismo procedimiento aplicado, varios años antes, en Rusia y Alemania" (51).

"El carácter de la solución ha sido oscurecido en la mente pública por la aserción común, de que una recuperación basada

(51) Ob. cit., pág. 94.

en el rearme es necesariamente transitoria y está teñida con la inmoralidad de los armamentos. Este argumento es una típica confusión de pensamiento. Los armamentos se producen para ser consumidos y no crean nuevos valores. Son tan "improductivos" y "superfluos" como muchos de los refinamientos de la civilización. Las consecuencias económicas de la producción de armamentos no difieren de las consecuencias económicas de la producción de un par de medias de seda, una película o una sinfonía de Beethoven. En cada uno de estos casos se aplican los recursos de la producción para crear algo que la comunidad, acertada o equivocadamente, desea consumir" (52). Y si el rearme ha contribuido a solucionar el problema del paro ha sido porque la demanda de armamentos presenta estas dos características: a) siendo la demanda ilimitada, exige, no sólo que se planee la producción, sino también el consumo; b) el plan de consumo no está determinado por consideraciones de precio o provecho. Pero estas características no son exclusivas de la producción de armamentos. Si queremos, por consiguiente, reconstruir el sistema económico cuando cese la demanda de armamentos, tenemos que planear el consumo por grados de prioridad, a fin de ocupar al máximo las fuerzas productoras. Primero hay que organizar el consumo y después la producción; porque, como ya decía en 1933 el Presidente Roosevelt, "estamos en los umbrales de un cambio fundamental en nuestro pensamiento económico... y es que en el futuro pensaremos menos en el productor y más en el consumidor" (53). Iguales condiciones se aplican a un resurgir del comercio internacional.

Pero al planear el consumo, hay que tener en cuenta, además, un segundo punto esencial para una reconstrucción económica, y es la sustitución, como principio de orientación, del criterio de la riqueza por el criterio del bienestar y el abandono, por consiguiente, de las consideraciones de precio y beneficio como factores determinantes de la producción. En lugar del proceso automático y amoral, según el cual los deseos del consumidor se imponían a través del mecanismo del precio, tenemos que implantar un sistema de fijación de precios para servir aquellos fines

(52) Ob. cit., pág. 95.

(53) *Looking Forward*, pág. 49.

que se estimen beneficiosos para la comunidad. Claro está, que en artículos no esenciales, por ejemplo, el precio sería un útil mecanismo para determinar las preferencias del consumidor. El precio y el beneficio serán unos buenos servidores una vez que hayan cesado de ser los amos.

Naturalmente, no basta, sin embargo, con la fijación de los precios y la expansión del consumo, ya que no hay que olvidar que el aumento de la producción sólo puede ser financiado con los ahorros acumulados, obtenidos por la restricción, voluntaria u obligatoria, del consumo. Por ello, tan pronto como comenzó el programa de rearme, cesó el *slogan* de "gastar más", y se volvió a exaltar el ahorro. Esto que todo el mundo ve con claridad cuando se trata del rearme, se aplica igualmente a cualquier plan de reconstrucción social, aun cuando entonces, muy pocos lo reconozcan. El consumo planeado implica establecer no sólo un plan de las cosas que deseamos consumir y una prioridad entre las mismas, sino restringir, simultáneamente, el consumo de otras menos esenciales y canalizar los ahorros así obtenidos a la financiación del programa de producción indispensable. Dicho de otro modo, tenemos que hacer frente a las exigencias de la paz del mismo modo que hacemos frente a las exigencias de la guerra. "Este es precisamente el punto crucial del problema económico. La guerra es hoy día una categoría aparte. Toda gran civilización del pasado tenía sus empresas "improductivas" que absorbieron gran parte de los recursos y del trabajo de la comunidad, sin reparar en el provecho. De las tres clases de la sociedad medieval, la de "los que trabajaban", mantenía, lo mismo a la de "los que oraban", que a la de "los que luchaban". Tan sólo nuestra civilización moderna ha colocado a la guerra en una categoría aparte, como la única empresa no provechosa a la que se le reconoce universalmente un derecho primario e ilimitado sobre la capacidad y el sacrificio de la comunidad entera. La guerra es la única empresa del Estado que está exenta de toda crítica por ser demasiado onerosa" (54).

"El problema del paro puede ser resuelto en época de guerra, porque la guerra nos ofrece un fin por el que estamos dispuestos a sacrificarnos. No puede resolverse en época de paz por-

(54) Ob. cit., págs. 99-100.

que para la civilización moderna no existe, en época de paz, fin alguno por el que el pueblo esté dispuesto a sacrificarse del mismo modo que por la guerra. El provecho individual, que en los siglos XVIII y XIX suministró el motivo impulsor del sistema económico, ha fallado, y aún no hemos descubierto, aparte de la guerra, ningún otro sustitutivo moral. Sólo la guerra nos parece lo suficientemente valiosa para autosacrificarnos. La crisis económica es, en esencia, una crisis moral" (55).

d) *Nuevo fin moral.*—Para resolver esta crisis moral, que se caracteriza por la ausencia de un fin ético universalmente válido, el autor propone una nueva fe que supere la función moral de la guerra como "el instrumento más poderoso de solidaridad social que conocemos" (56). De toda la obra, ésta es la parte más endeble; pero, fieles a nuestro plan, nos abstendremos de toda crítica, que reservamos para otra nota. Sin duda, cuando dice "hoy día hay dos movimientos que ofrecen al mundo un principio o fin universal que supera la guerra: cristianismo y comunismo" (57), no tarda en corregir tan monstruosa equiparación, recalcando que es un error el menospreciar la función que en la civilización occidental desempeñan aún los "ideales cristianos", y que por ello "no es inconcebible que la nueva dirección, por la que el mundo suspira, surja del seno de la Iglesia cristiana. Pero esta hipótesis parece presuponer una transformación de la Cristiandad o un revivir de su espíritu primitivo, que equivaldría a una revolución" (58), aun cuando, naturalmente, esta revolución la crea él necesaria, por ver la Cristiandad más bien en su versión protestante que en la católica; y de sobra es conocido cómo entre los amargos frutos de una ética protestante están precisamente el liberalismo y el capitalismo.

He aquí los ocho puntos de su nueva fe:

1) Formular un programa positivo y constructivo, abandonando las meras negaciones: contra la guerra, nuevo orden internacional; contra los armamentos, utilización en común de los mismos para un fin también común; contra las barreras co-

(55) Ob. cit., pág. 101.

(56) Ob. cit., pág. 115.

(57) Ob. cit., pág. 116.

(58) L. c.

merciales, un plan de comercio internacional; contra el paro, organización de la producción.

2) Restablecer en el individuo, en el hombre de la calle, el sentido de pertenencia a la comunidad como un miembro constitutivo de la misma y hacer con ello que la democracia vuelva a ser una realidad.

3) Construir un nuevo orden económico.

4) Resolver el paro mediante la creación de trabajo, no por el trabajo mismo, sino al servicio de un fin de la comunidad digno de nuestro sacrificio.

5) Revivir y renovar el ideal de igualdad que late tanto en el cristianismo como en el comunismo, y que el capitalismo destruyó. No basta con la igualdad política y la igualdad ante la ley, hace falta la igualdad de oportunidades económicas, obtenida de un modo gradual y constructivo, no por negación de los de arriba, sino por elevación de los de abajo, al menos en los bienes esenciales de la vida.

6) Invertir el proceso del siglo XIX, acentuando más las obligaciones que los derechos; los servicios que hay que prestar a la comunidad que los beneficios que hay que obtener de la misma. *“El peligro más serio que amenaza a la sociedad actual es que el individualismo, bajo la máscara de los derechos del hombre, se lleve a un extremo fatal para la cohesión social”* (59).

7) Construir una comunidad internacional jerárquica.

8) Llegar a una nueva síntesis entre autoridad y libertad, lo mismo en el orden interno que en el internacional; cargando el acento, al revés de lo que hiciera el siglo XIX, en la primera.

“No podemos afirmar aún si la revolución por la que estamos pasando en la actualidad, alcanzará o no este resultado. Pero no hay excusa para equivocarnos respecto al carácter del problema. La crisis no puede explicarse, y mucho menos resolverse, en términos constitucionales y ni siquiera económicos. *La solución fundamental es moral*” (60).

* * *

(59) Ob. cit., pág. 122.

(60) Ob. cit., pág. 125.

NOTAS

Deberíamos ahora, una vez que conocemos a fondo los supuestos filosóficos, políticos, económicos y morales de Carr, pasar a exponer su visión de la paz futura ; pero creemos haber abusado ya bastante de la paciencia del lector. Hagamos, pues, punto y aparte y aplacemos la conclusión de esta nota hasta el próximo número.

ANTONIO DE LUNA.